La baliza V16 conectada
es el **único dispositivo válido de preseñalización de avería o emergencia** para vehículos a partir del 1 de enero de 2026.

Ilumina tu seguridad

COMPRUEBA EN
TRAFICO.NAVARRA.ES
TODOS LOS MODELOS
HOMOLOGADOS



Gobierno de Navarra | Nafarroako Gobernua

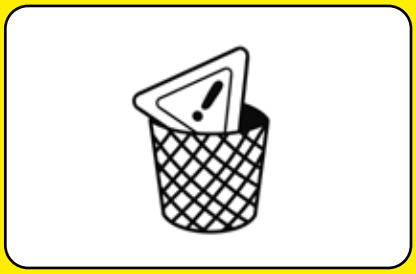
AGENDA 2030

Tráfico Navarra | Nafarroako Trafikoa

NAVARRA : NAFARROA

Una forma de funcionar | Our own way | Gauzak egiteko dugun modua

Qué necesitas saber...



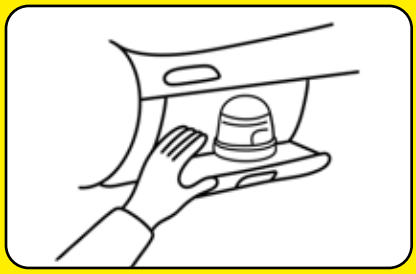
Sustituye a los triángulos

Es obligatorio llevar la baliza V16 conectada como accesorio —además de chaleco reflectante y rueda de repuesto o sistema alternativo—, en turismos, vehículos mixtos, automóviles destinados al transporte de mercancías y autobuses.



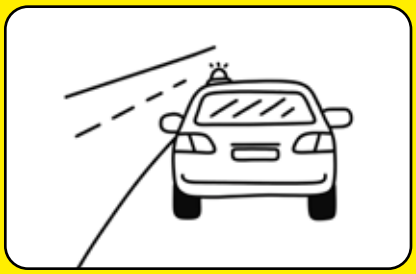
Cómo funciona la baliza V16

Permite máxima visibilidad y comunica tu geolocalización a la plataforma DGT 3.0, ya que incluye chip GPS y tarteja SIM no extraíble. La conectividad está asegurada 12 años, sin coste adicional.



Dónde debes llevarla

Siempre a mano, por ejemplo, en la guantera, junto al chaleco. Asegúrate de llevarla cargada, ya sea con batería o pilas, según los modelos.



En caso de avería...

Si puedes continuar la marcha, abandona lo antes posible los carriles de circulación y dirígete a la primera salida. Si no es posible, detén el vehículo en el arcén derecho o donde menos moleste. **Enciende la baliza y colócala en el techo, donde alcance la mano y sin salir del vehículo.** Activa las luces de emergencia y valora si es seguro salir.



Qué no hace la baliza

- x **No avisa a servicios de emergencia ni eCall.**
- x **No da parte a nuestro seguro.**

Debes llamar a emergencias y contactar con tu compañía de seguros, según el caso. **La baliza V16 conectada solo transmite la posición exacta para evitar siniestros viales.** No recoge ni emite información personal ni de tu vehículo.



Válida fuera de España

Todos los vehículos matriculados en España que se encuentran circulando por otro país pueden utilizar legalmente la baliza V16 conectada. **No es necesario llevar triángulos de emergencia.** Asimismo, los vehículos matriculados en otros países que circulen por España deben cumplir las disposiciones del país en el que estén matriculados.

PUEDES CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN EN **TRAFICO.NAVARRA.ES** Y EN **DGT.ES/V16**